

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA**

**PROYECTO DE GRADO Y TITULACIÓN**

DMQ, Quito 3 de junio de 2020

Estimados estudiantes, reciban un atento saludo de quienes conformamos el Bachillerato a Distancia con Apoyo Tecnológico de la Unidad Educativa Municipal Humberto Mata Martínez.

Conforme los últimos lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación relacionado con el proyecto de grado y proceso de Titulación para los estudiantes de tercero de bachillerato régimen Sierra-Amazonía año lectivo 2019-2020 por el Covid-19 dispuesto a todas las instituciones educativas en todas sus jornadas, modalidades y ofertas del país, informo lo siguiente:

**1. Listado de estudiantes exonerados del proyecto de grado.**

El Ministerio de Educación cuenta con Macro de Titulación que es un instrumento técnico que permite a través de una hoja de cálculo programada, que el responsable de la información de la institución educativa registre los promedios de subnivel de Básica Superior, de los tres (3) años de Bachillerato y Programa de Participación Estudiantil.

La Macro de titulación realiza un cálculo automático de la nota de proyecto de grado de los estudiantes exonerados.

En este contexto los estudiantes exonerados del proyecto de grado, según lo indicado son los siguientes:

Nº	Curso	Apellidos y Nombres
1	3ºB	BOTINA MORALES DAYSI LIZBETH
2	3ºB	LOPEZ ACUÑA EVELYN PATRICIA
3	3ºB	QUIROZ TAYUPANDA GRIMANESA BLANCA
4	3ºB	ROSETO ARCOS JESUS OLIVA
5	3ºC	ASTUDILLO DIAZ FRANCO DAVID
6	3ºC	CHICO CAMPUES ELSA MERCEDES
7	3ºC	LOJANO ARMIJOS GERMANIA ALEXANDRA
8	3ºC	QUINTEROS GALVEZ MARTHA JACQUELINE
9	3ºC	TAPIA CALAHORRANO MARTHA YOLANDA
10	3ºD	ALVAREZ SALTOS GABRIELA ELIZABETH
11	3ºD	CUICHAN CHAMORRO HENRY RICARDO
12	3ºD	ESTRADA ADELA ESTHER
13	3ºD	LOJAN BALCAZAR ILMO VICENTE
14	3ºD	RIVERO TIPAN FRANCISCO JAVIER
15	3ºE	ALVAREZ ORTEGA ALEXANDRA VERONICA

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA**

16	3ºE	CORDOVA DIAZ ELVIA PIEDAD
17	3ºE	MAILA ALMEIDA ANDREA CAROLINA
18	3ºE	TELLO LEON SYLVIA PIEDAD
19	3ºF	FARINANGO PILCA DANIELA INES
20	3ºF	LOOR LOOR JESSICA DOLORES
21	3ºF	MEJIA JIMENEZ ROSA MARIA
22	3ºF	SANCHEZ PULUPA LUIS ANTONIO
23	3ºG	FLORES CADENA RENE MARCELO
24	3ºG	RIVERA CASTRO GAZNEY ESTER
25	3ºG	TIPAN CHANGOLUISA MARIA MARTHA
26	3ºG	ZAMBRANO MORA MONICA DOLORES
27	3ºH	MORALES ZARUMA PATRICIA FERNANDA
28	3ºH	PAZMIÑO CHUBA GERMANIA MARITZA
29	3º I	JUMBO PUJOS VICTOR ANTONIO
30	3º I	LEMA ALOMOTO WENDY PAMELA
31	3º I	ORTECHO Y ARMAZA CARDONA DELFINA DE LAS MERCEDES
32	3º J	CUARAN HUERTAS LUCRECIA TACIANA
33	3º J	PUETATE AYALA MARIA EUGENIA
34	3º K	MORA AZUERO VERONICA MAGALI
35	3º L	LLUMIQUINGA ANANGONO CHRISTIAN SANTIAGO
36	3º M	PAEZ PALLO ANDREA CAROLINA
37	3º M	VELEZ AMAYA CLAUDIO ANTONIO
38	3º N	CASTILLO DUQUE BLANCA PATRICIA
39	3º N	CIFUENTES MORALES KARELYS ALEJANDRA
40	3º N	PEPINOS VALENCIA CRISTINA MARGOTH

**2. PROYECTO DE GRADO**

Existen lineamientos específicos para nuestra oferta educativa, por lo que los estudiantes que no han sido exonerados del proyecto de grado lo deben realizar bajo la tutoría y acompañamiento de los docentes, personal del Departamento de Consejería Estudiantil y Promotores Educativos, quienes han sido capacitados para que les brinden la asesoría necesaria para su cumplimiento.

Los Tutores del proyecto de grado en su mayoría serán los mismos que fueron tutores del proyecto de emprendimiento o proyecto productivo.

Cada tutor se comunicará con usted en el transcurso del 3 al 7 de junio de 2020 a fin de brindarle las orientaciones necesarias para el cumplimiento de este proyecto.

En el caso que no se comuniquen con usted hasta el 7 de junio de 2020, solicito comedidamente enviar un WhatsApp al número 0980507124 para su atención inmediata.

## **DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA**

### **3. PUBLICACIÓN DE CUADRO DE APROBADOS Y SUPLETORIOS**

El 4 de junio de 2020 se publicará en la cartelera de la plataforma, los cuadros de aprobados y supletorios.

### **4. ESTUDIANTES PARA SUPLETORIO, REMEDIALES Y GRACIA**

Para los estudiantes que no alcanzaron el puntaje para aprobación del año escolar, deben realizar el trabajo supletorio y seguir las siguientes indicaciones:

- Ingresaran a la plataforma de cada asignatura que se haya quedado al supletorio, para descargar el cuestionario y elaborar según corresponda, a partir del 4 de junio de 2020.
- La plataforma estará habilitada del 4 al 9 de junio de 2020 en la cual podrá revisar todos los contenidos desarrollados en el año lectivo.
- El cuestionario debe elaborarse con la información de las guías de contenidos de cada asignatura y entregarse hasta las 23h59 del 9 de junio de 2020.
- Los estudiantes que no tienen acceso a la plataforma se procederán a enviar por vía WhatsApp, correos electrónicos o fotos los archivos de los cuestionarios para su elaboración.
- El 10 de junio de 2020 los docentes de cada asignatura procederán a calificar los trabajos/supletorios.
- El 11 de junio de 2020 se publicarán los cuadros de aprobados, remediales y gracia.
- Desde 19 al 24 de agosto de 2020 se entregarán y calificarán los proyectos o trabajos escritos de remediales y de gracia.

### **5. Titulación de estudiantes exonerados**

A partir del **15 de junio de 2020**, los estudiantes exonerados podrán visualizar y descargar el documento del certificado de registro de título en la página:  
<https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web>.

Los títulos y actas de grado podrán ser impresos cuando lo permitan las condiciones sanitarias del País.

### **6. Proceso de Titulación y Refrendación**

Del **16 al 28 de julio de 2020** el directivo de la institución educativa realizará el registro de la calificación del proyecto de grado en el sistema informático de titulación.

Mientras dure la emergencia sanitaria nacional, las instituciones educativas no realizarán la impresión de títulos y/o actas de grado. Estos podrán ser impresos y entregados cuando lo permitan las condiciones sanitarias del País.

A partir del **24 de julio de 2020**, los estudiantes podrán visualizar y descargar el documento del "Certificado de Registro de Título de Bachiller" en la página:

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA**

<https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web>. Este certificado será equivalente al Título de Bachiller.

Ha sido un año con dificultades pero ustedes han demostrado tenacidad y perseverancia sin dejarse abatir por las circunstancias, ha sido un honor tenerlos como estudiantes.

Atentamente,

**Coordinación General y Coordinación Pedagógica  
Educación a Distancia con Apoyo Tecnológico**